



**PROGRAMA GAKOA
(REHABILITACION DE PERSONAS
CONDENADAS POR DELITOS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO)**

Memoria 2013



ÍNDICE

Introducción.....	3
Datos generales	5
1. Personas atendidas.....	5
2. Histórico Programa Gakoa	6
3. Desglose del trabajo realizado	7



INTRODUCCIÓN

La pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) impuesta por Delitos de Violencia de Género, según dispone el artículo 49 del Código Penal, podrán cumplirse mediante la realización de talleres formativos o de reeducación. En la CAE, estas penas se ejecutan mediante el Programa Gakoa de rehabilitación de personas condenadas por Delitos de Violencia de Género.

El objetivo primordial del Programa Gakoa es garantizar y preservar la integridad física y psíquica de las mujeres. El trabajo pretende responsabilizar a los hombres sobre el hecho cometido, ahondar en las emociones y sentimientos, reconducir las dinámicas violentas en cualquiera de sus expresiones, tomar conciencia acerca de la violencia de género y mejorar el conocimiento sobre uno mismo.

La perspectiva de género es la base conceptual sobre la que se sustenta el Programa GAKOA, la idea de entender la violencia de género como una expresión de la desigualdad, el control y el dominio de los hombres sobre las mujeres. Esta cuestión es clave, por ello, se trabaja de forma específica como unidad, abordando aspectos como el patriarcado, androcentrismo, sexismos y transversalmente en el resto de las unidades y sesiones, resaltando las diferencias que se generan en función de aspectos culturales como el género.

El programa consta de tres fases. Una primera fase de acogida, en la que se recoge información de forma personal e individualizada, para determinar cuál es la intervención más adecuada. La segunda fase se puede realizar de forma individual o en grupo, y la última fase es la de seguimiento. La duración del programa completo varía en función de las características de las personas. No obstante, la estancia mínima ronda los 12 meses.



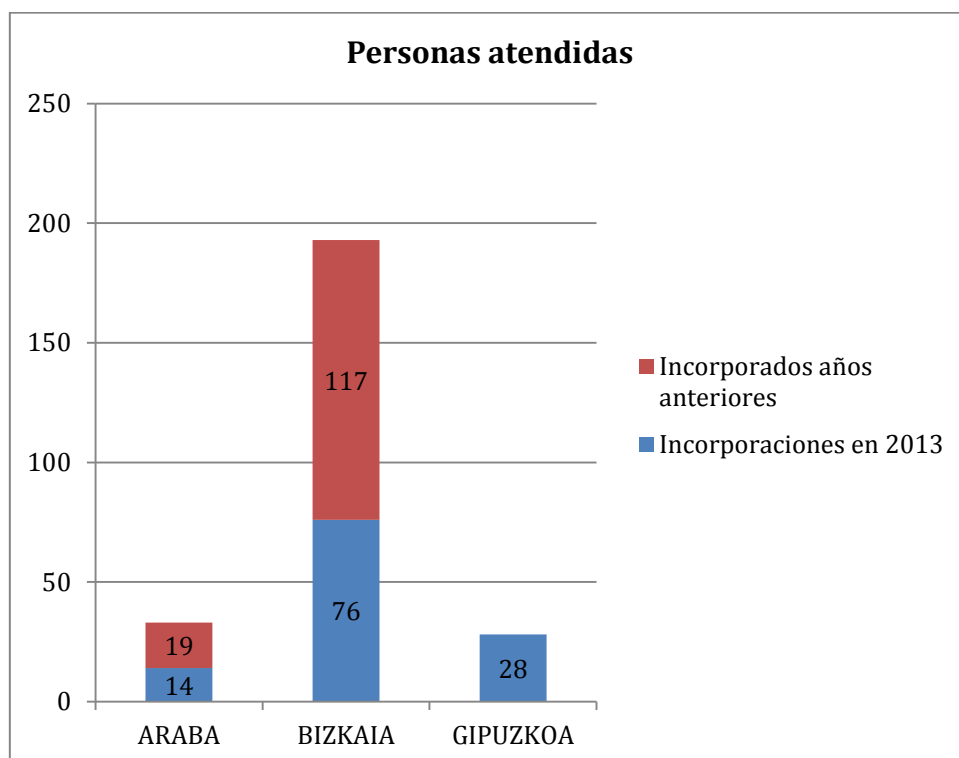
A lo largo del año 2013, en el Programa Gakoa se han atendido 118 casos nuevos, a los que deben sumarse las personas que ya se estaban siendo atendidas en años anteriores, en total 254 usuarios. La valoración anual es altamente satisfactoria. Se aprecian resultados positivos en los participantes, se producen cambios a nivel afectivo, conductual y cognitivo relacionados con la interiorización de nuevos y equitativos modos de entender las relaciones humanas y más en concreto las relaciones de pareja y familiares. Se co-construyen nuevas identidades en relación al género y al reparto de roles no sexistas. Además, de los seguimientos realizados y de las entrevistas efectuadas a los familiares se concluye que el grado de reincidencia es realmente bajo, con un bajo índice de nuevas denuncias.



DATOS GENERALES

1. PERSONAS ATENDIDAS

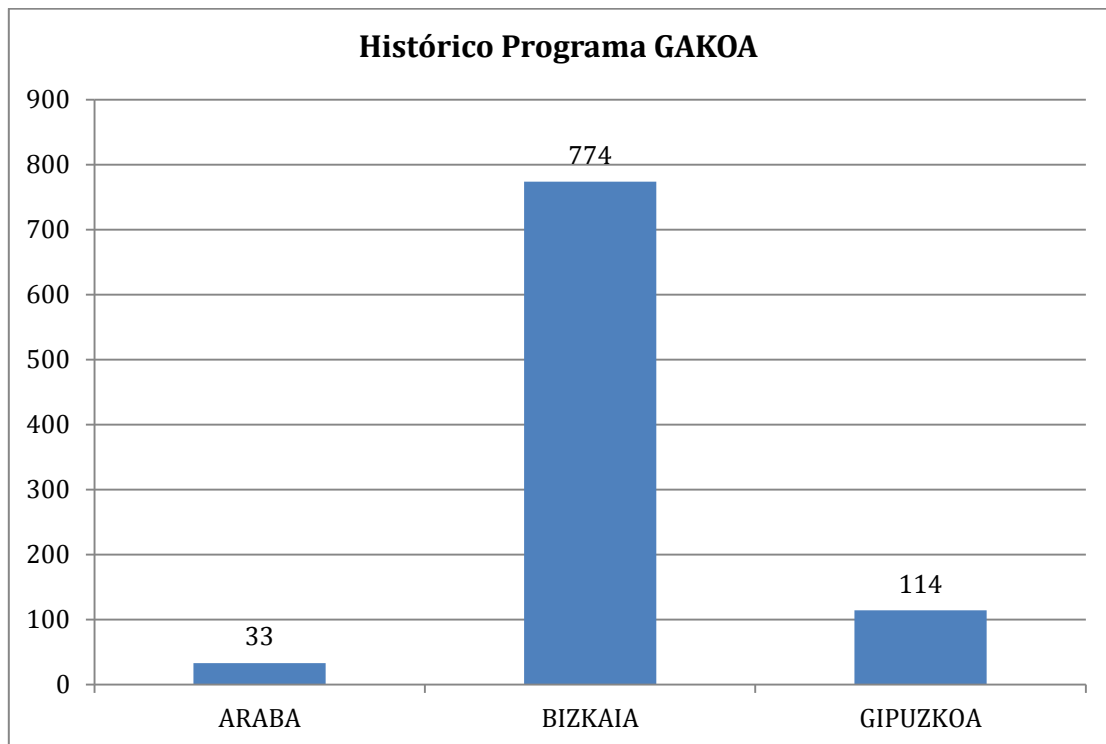
	Incorporaciones en 2013	Incorporados años anteriores	Total
ARABA	14	19	33
BIZKAIA	76	117	193
GIPUZKOA	28	0	28





2. HISTÓRICO PROGRAMA GAKOA¹

ARABA	33
BIZKAIA	349
GIPUZKOA	94
TOTAL	476



¹ Hace referencia al total de casos desde que se implantó el programa GAKOA, desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2013.



3. DESGLOSE DEL TRABAJO REALIZADO

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Sesiones individuales	213	952	178	1.343
Intervenciones con familias	7	56	0	63
Sesiones de grupo terapéutico	0	75	0	75
Sesiones grupo psicoeducativo	12	24	10	46
Reuniones coordinación	10	16	12	38

